ACTA DE INICIO CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CI-018-2026

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SAN CARLOS		NIT 890.983.740-9
CONTRATISTA:	EMPRESA DE DESARROLLO DE SAN CARLOS		NIT. 901.858.304-5
	KARLA NILLERED SUAREZ JIMENEZ -GERENTE-		C.C. 1.037.946.795
OBJETO	*CONTRATO INTERADMINISTRATIVO POR ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DE ACCIONES DE CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL Y AGROPECUARIA EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS, ANTIOQUIA, MEDIANTE EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE SENDEROS ECOLÓGICOS Y ZONAS VERDES, LA PRODUCCIÓN DE MATERIAL VEGETAL, LA PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD, LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y LA PROMOCIÓN DEL TURISMO DE NATURALEZA, de conformidad con el presupuesto oficial y la propuesta presentada.*		
VALOR DE LOS RECURSOS A ADMINISTRAR	*Los recursos a administrar para la ejecución del proyecto son por valor de hasta* ***DOSCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL DIECISIETE PESOS MCTE ($224.159.017).***		
HONORARIOS	El costo de los Honorarios contenidos en el presente Contrato Interadministrativo, serán por valor de ***DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTIÚN PESOS M/CTE ($17.932.721 IVA incluido).***		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	*El presente contrato corresponde hasta por la suma de* ***DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE ($242.091.738)***		
PLAZO	CUARENTA Y NUEVE (49) DÍAS, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de forma y la suscripción del Acta de Inicio, hasta el 31 de diciembre de 2026 o con la ejecución definitiva de las obligaciones contractuales, sin superar la presente anualidad.		
FECHA DE INICIO:	12 de noviembre de 2026	**FECHA DE TERMINACION:**	31 de diciembre de 2026

En el municipio de San Carlos-Antioquia, se reunieron: **JOSE MIGUEL QUINTERO MORALES**, como Secretario de Agricultura y Medio Ambiente del municipio de San Carlos - Antioquia, en calidad de supervisor vinculado a la ejecucion del proyecto, y **KARLA NILLERED SUAREZ JIMENEZ,** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.037.946.795 quien en su calidad de Gerente de **LA EMPRESA DE DESARROLLO DE SAN CARLOS – EDESAN E.I.C.E.,** obra en su nombre y representación, con el fin de dar inicio al contrato antes citado; y en la cual el supervisor e interventor del contrato pusieron en conocimiento del contratista lo siguiente:

✓ Para el desarrollo del contrato es indispensable mantener el plan de trabajo previsto en los Estudios Previos, y demás documentos precontractuales y cualquier modificación debe convenirse entre las partes y recomendaciones que presente la supervisión.

✓ Cumplir con las condiciones que se encuentran detalladas en el estudio previo y demás documentos precontractuales, los cuales forman parte integral del presente acto y de conformidad con las condiciones técnicas y financieras aprobadas por el Municipio.

✓ El contratista y el supervisor establecen que será comunicación formal los medios electrónicos y este se realizará a través de los siguientes correos electrónicos:
Contratista: gerenciaedesan@sancarlos-antioquia.gov.co; Supervisor: agroambiental@sancarlosntioquia.gov.co;

Se verificó la expedición de Certificado de Registro Presupuestal mediante el cual se perfecciona el compromiso y se afecta en forma definitiva la apropiación; por tanto y teniendo en cuenta lo anterior, las partes acuerdan dar inicio del contrato de la referencia, bajo la responsabilidad expresa de los que intervinieron en ella, el día 12 de noviembre del 2026, fecha en la cual empezará a correr el plazo para la ejecución del Contrato Interadministrativo de administración delegada identificado bajo el consecutivo **N° CI-018-2026.**

Supervisor,
Jose MQM
JOSE MIGUEL QUINTERO MORALES
Secretario de Agricultura y Medio Ambiente

Contratista,
KARLA NILLERED SUAREZ JIMENEZ
Gerente
EDESAN E.I.C.E.
Nit 901.858.304-5